

INFORME UNIFICADO FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	
PROCESO	INMC-CTOC-003-2026
MODALIDAD	MODALIDAD MINIMA CUANTIA
OBJETO	" INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA"
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 198.683.790,00

En el municipio de **Tocancipá**, siendo las **17:00 p.m.** del día **12 de febrero de 2026**, se dio inicio a la reunión del **Comité Evaluador** de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL – DETERCONSA**, con el fin de evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de invitación correspondiente al contrato de "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA**"

En observancia de los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, DETERCONSA realizó la publicación de la invitación en la página web institucional y por los medios dispuestos para tal fin. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para la presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador procedieron a verificar el número de propuestas recibidas y a realizar la apertura de las mismas, presentándose Dos (02) ofertas dentro del término establecido.

PROPONENTE 1**CONSORCIO INTERVILLA EP****PROPONENTE 2****JORGE HUMBERTO CORTE BONILLA**

Acto seguido, el Comité Evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como a evaluar las condiciones técnicas exigidas, de conformidad con lo señalado en la invitación realizada por DETERCONSA para el proceso de contratación, ver anexo formato recepción de propuestas.

A continuación se presenta el informe preliminar del Proponente 1

PROPONENTE 1**CONSORCIO INTERVILLA EP****REQUISITOS HABILITANTES**

NOTA: El documento se revisará con base a como se encuentre foliado por el proponente.

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO INTERVILLA EP**, representada legalmente por Karen Eliana Barco Cespedes, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.584.971.

PROPONENTE 1: CONSORCIO INTERVILLA EP					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		4-7	Representada legalmente por Karen Eliana Barco Cespedes, identificada con

					cédula de ciudadanía No. 39.584.971., conformada por Karen Eliana Barco con 70% y Caring sas con 30 %
2	Anexo N. 1	X		588-590	Firmado por Karen Eliana Barco Cespedes
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		8	Cc Karen Eliana Barco Cespedes
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta	X		8	La representante legal del consorcio es INGENIERA CIVIL con matrícula profesional 25202-209455 desde el 21 de julio de 2011
4	Tarjeta profesional ingeniero civil	X		9	La representante legal del consorcio es INGENIERA CIVIL con matrícula profesional 25202-209455 desde el 21 de julio de 2011
5	Certificado de vigencia matricula profesional	X		9	La representante legal del consorcio es INGENIERA CIVIL con matrícula

					profesional 25202-209455 desde el 21 de julio de 2011
6	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		153-170	Número de folio de acuerdo a la foliada echa por el proponente.
7	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM). de los integrantes del Consorcio y de la Representante	X		149-151	Número de folio de acuerdo a la foliada echa por el proponente.
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación- Vigente de los integrantes del Consorcio y de la Representante	X		96-99	Certificado del R/L DEL CONSORCIO a la fecha 7/02/2026, Certificado de caring sas y R/L a la fecha 7/02/2026.
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de los integrantes del Consorcio y de la Representante	X		102-105	Certificado del R/L DEL CONSORCIO a la fecha 7/02/2026, Certificado de caring sas y R/L a la fecha 7/02/2026.
12	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC de los integrantes del Consorcio y de la Representante	X		113-116	Certificado del R/L DEL CONSORCIO a la fecha 7/02/2026, Certificado de caring sas y R/L a

					la fecha 7/02/2026.
14	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		18-20	Cumple con la fecha de expedición.
15	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP	X		24-81	Certificado de RUP de Karen barco a la fecha 14/01/2026, Certificado de RUP de Karing sas a la fecha 12/02/2026,
16	Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN	X		12-13	Certificado de RUT de Karen barco a la fecha 27/01/2026, Certificado de RUT de Karing sas a la fecha 04/12/2025,
17	Certificado de antecedentes judiciales de los integrantes del Consorcio y de la Representante	X		108-110	Certificado de Karen barco a la fecha 07/02/2026, Certificado de R/L de Karing sas a la fecha 07/02/2025,
18	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				No aplica
19	Declaración de conflicto de intereses	X		581-586	Certificado de Karen barco a la fecha 12/02/2026,

					Certificado del R/L de Karing sas a la fecha 12/02/2025,
20	Consulta lista vinculantes	X		144-146	Certificado de Karen barco a la fecha 10/02/2026, Certificado del R/L de Karing sas a la fecha 10/02/2025,
21	Formato 2ª-Documento de constitución de consorcio o unión temporal, si aplica.	X		89-93	Se firma el 6 /2/2026
23	Formato 2. – Conformación del oferente plural	X		89-93	Se firma el 6 /2/2026
24	Formato 6 - Certificado de pago de aportes – persona jurídica	X		87	Kring sas anexa formato 6, firmado el 12/02/2026
	Certificado de pago de aportes – persona natural (salud y pensión)	X		84-85	Karen barco anexa certificado de pensión y de salud.
25	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		128-135	Formato firmado de Karen barco R/L DE CONSORCIO, a la fecha 12/02/2026, Formato firmado del R/L de Karing sas a la

					fecha 12/02/2025,
26	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		118-125	Formato firmado de Karen barco R/L DE CONSORCIO, a la fecha 12/02/2026, Formato firmado del R/L de Karing sas a la fecha 12/02/2025,
27	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		138-141	Formato firmado del R/L de Karing sas . anexa certificado de composición accionaria firmada por el contador.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO INTERVILLA EP**, representada legalmente por Karen Eliana Barco Cespedes, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.584.971, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la “**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**”

REQUISITOS HABILITANTES
2. CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 1: CONSORCIO INTERVILLA EP					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	498.159.805	9,943	x		
	50.099.858				
INDICE DE ENDEUDAMIENTO I/E = Pasivo Total/Activo Total*100	50.099.858	0,093	x		
	540.746.790				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	251.277.560	0	x		
	\$ 0				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	251.277.560	0,512	x		
	490.646.932				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	251.277.560	0,4647	x		
	540.746.790				

PROPONENTE 1: CONSORCIO INTERVILLA EP					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 4. – Capacidad financiera extranjeros				No aplica
2	Formato 5A. – Capacidad residual de contratación.				No aplica
3	Formato 5B. – Certificación de contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo del kr)				No aplica
4	Formato 5C. – Certificación de la capacidad técnica (Para el cálculo del Kr)				No aplica
5	Formato 5D. – Capacidad de organización (Para el cálculo del Kr)				No aplica

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por CONSORCIO INTERVILLA EP, representada legalmente por Karen Eliana Barco Céspedes, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.584.971., **CUMPLE con los requisitos financieros exigidos** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

3. CAPACIDAD TECNICA

EXPERIENCIA GENERAL

De conformidad con lo establecido en el Documento términos y condiciones de INMC-CTOC-003-2026, se determinó que el proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y terminación de tres (3) contratos cuyo objeto sea la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, al menos 1 debe pertenecer a espacios deportivos.

El valor de los contratos en conjunto debe ser mayor o igual, mínimo al 50% del valor del presupuesto oficial.

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el documento Términos y condiciones.

El Oferente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar.

PROponente 1: CONSORCIO INTERVILLA EP					
N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV	Cumple/No cumple

				AFFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	
1	3-1- 92579- 07- (PAF- SENA-I- 047- 2020)	"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA,- ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL BLOQUE 47 Y BLOQUE 47-1 DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL COMPLEJO LA SIRENITA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA "	\$ 268.683.641	134,34	Cumple
2	3-1- 92756-I- 05-2020	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,	\$ 338.367.745	169,18	

	(PAF-DAPREII-I-033-2020)	FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS			
3		INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN EL CENTRO POBLADO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE NILO PRIMERA ETAPA	\$ 108.796.263	62,985	

El proponente acredita tres contratos; **(01) contrato**, el cual tiene un **valor de \$ 268.683.641** finalizado en 2022, por lo tanto el valor expresado en SMLMV 134,34 (del 50 % de participación), trayendo esa información al SMLMV del 2026 seria de \$ 235.216.577,7. **(02) contrato**, el cual tiene un **valor de \$ 338.367.745** finalizado en 2022, por lo tanto el valor expresado en SMLMV 169.18 (del 50 % de participación), trayendo esa información al SMLMV del 2026 seria de \$ 296.218.107,9.

(03) contrato, el cual tiene un valor de \$ 108.796.263 finalizado en 2024, por lo tanto el valor expresado en SMLMV 62,985 (del 75 % de participación), trayendo esa información al SMLMV del 2026 seria de \$ 62.985.000.

Que resulta **mayor o igual al 50% del presupuesto del contrato** del presente proceso. En consecuencia, el proponente **CUMPLE con lo requerido** en las condiciones establecidas por DETERCONSA.

La propuesta presentada CONSORCIO INTERVILLA EP, representada legalmente por Karen Eliana Barco Cespedes, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.584.971., CUMPLE con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

PROPONENTE 1: CONSORCIO INTERVILLA EP					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de compromiso profesional	X		230,26 5,282, 311,34 2,360, 379,40 1,412, 444,45 9,470	Firmadas al 12/02/2026
2	Formato 3. – Experiencia específica habilitante	X		No foliado	Número de folio de acuerdo a la foliada hecha por el proponente.
3	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X		498	Formato firmado de Karen barco R/L DE CONSORCIO.
4	Formato 10 – Experiencia habilitante del equipo de trabajo ofertado.	X		216,23 2,267, 284,31 3,344, 362,38 1,463, 414,44 6,461.	Formato firmado de Karen barco R/L DE CONSORCIO.

5	Formato 11 – Vinculación con personas con discapacidad	X		504-505	Formato firmado de R/L de KARING SAS. Cuenta con el 33 % de trabajadores con discapacidad.
6	Formato 13. – Factores de desempate		X		No anexa formato.
7	Formato 14A. – Acreditación de emprendimiento y empresas mujeres	X		507-511	Formato firmado de R/L de KARING SAS. 51% leyder Andrea duarte Villamil.
8	Inscripción de proveedores.	X			Se valida con el listado de proveedores inscritos.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **CONSORCIO INTERVILLA EP, representada legalmente por Karen Eliana Barco Cespedes, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.584.971., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

4. EXPERIENCIA ESPECIFICA

Para el efecto, El proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y terminación de máximo un (1) contrato cuyo objeto sea la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL A ESPACIO PUBLICO EN PLAZA DE EVENTOS.

El proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y terminación de máximo un (1) contrato cuyo objeto sea la INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ADECUACION DE ESPACIO PUBLICO DIFERENTE A LA INFRAESTRUCTURA VIAL O DE TRANSPORTE.

PROPONENTE 1: CONSORCIO INTERVILLA EP					
Nº	Nº contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	CMA 002-2019	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONTABLE Y AMBIENTAL A LA REMODELACION Y ADECUACION DE ESPACIO PUBLICO EN EL PARQUE FUNDACIONAL EL TRAPICHE - LA MEMORIA DE UN PUEBLO EN EL MUNICIPIO DE LA PENA CUNDINAMARCA CONVENIO ICCU 118 DE 2018	\$ 37.719.164	21,48	Cumple
2	002-2021	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TECNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA RENOVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL MUNICIPIO DE	\$ 69.999.869,09	50,24	CUMPLE

	INFORME PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
---	---------------------------	---	---

		AGUA DE DIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (CONVENIO 379- 2020).			
--	--	--	--	--	--

El proponente acredita Dos contratos **(01) contrato**, el cual tiene un **valor de \$ 37.719.164** finalizado en 2020, por lo tanto el valor expresado en SMLMV 21,48 (del 50 % de participación), trayendo esa información al SMLMV del 2026 seria de \$ 37.609.439,4. **(02) contratos** el cual tiene un **valor de \$ 69.999.869** finalizado en 2022, por lo tanto el valor expresado en SMLMV 50,24 (del 75 % de participación), trayendo esa información al SMLMV del 2026 seria de \$ **87.965.467,2.**

que resulta **mayor o igual al 50% del presupuesto del contrato** del presente proceso.

PROPONENTE 1: CONSORCIO INTERVILLA EP			
EXPERIENCIA DEL PERSONAL MINIMO PROPUUESTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	FOLIO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA EXPERIENCIA GENERAL: Mínima de doce (12) años como Ingeniero Civil, contados a partir de la expedición de la matricula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matricula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia	CUMPLE	ANEXA: Formato 10 Cedula de ciudadanía Hoja de vida Tarjeta profesional de fecha del 21/07/2011 Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha del 7/02/2026 Copia de diploma de grado de INGENIERO CIVIL	216-230

de la tarjeta profesional vigente y acredite una Especialización en diseño y construcción. EXPERIENCIA ESPECIFICA: En la participación como director en mínimo tres (3) proyectos. (25%) de dedicación		Copia de diploma de grado como Especialista en Diseño y Construcción de vías y aeropistas. Certificado de antecedentes fecha 7 y 11-02-2026 Carta de compromiso	
RESIDENTE DE INTERVENTORIA EXPERIENCIA GENERAL: Mínima de diez (10) años como Ingeniero Civil, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente. EXPERIENCIA ESPECIFICA: En la participación como	CUMPLE	ANEXA: Formato 10 Cedula de ciudadanía Hoja de vida Tarjeta profesional de fecha del 17/05/2012 Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha del 11/02/2026 Copia de diploma de grado como INGENIERO CIVIL Copia de diploma de grado como Especialista en Gerencia de Proyectos Certificado de antecedentes fecha 11-02-2026	232-265

Ingeniero Residente en mínimo dos (2) proyectos. (100%) dedicación		Carta de compromiso	
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL EXPERIENCIA GENERAL: Mínima de diez (10) años como Ingeniero civil, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente y acredite una especialización en patología en el área de la construcción EXPERIENCIA ESPECIFICA: En la participación como estructural en mínimo tres (03) proyectos de infraestructura física.	No cumple	ANEXA: Formato 10 Hoja de vida Tarjeta profesional de fecha del 27/04/2000 Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha del 12/02/2026 Copia de diploma de grado como Especialista en Patología de la construcción Carta de compromiso FALTA: Cedula de ciudadanía Copia de diploma de grado como INGENIERO CIVIL Certificado de antecedentes	267-282

(5%) de dedicación			
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA EXPERIENCIA GENERAL: Mínima de diez (10) años como Ingeniero Civil, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente y acredite una especialización en geotecnia y una en diseño y construcción. EXPERIENCIA ESPECIFICA: En la participación como especialista en mínimo tres (03) proyectos. (5%) de dedicación	CUMPLE	ANEXA: Formato 10 Cedula de ciudadanía Hoja de vida Tarjeta profesional de fecha del 24/01/2008 Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha del 11/02/2026 Copia de diploma de grado como INGENIERO CIVIL Copia de diploma de grado como Especialista en diseño y construcción de vías y aeropistas Copia de diploma de grado como Especialista En geotecnia vial y pavimentos. Certificado de antecedentes fecha 11-02-2026 Carta de compromiso	284-311
PROFESIONAL SISO	NO CUMPLE	ANEXA: Formato 10	313-342

EXPERIENCIA GENERAL: Profesional en salud ocupacional, con mínimo diez (10) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente y licencia vigente de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo. EXPERIENCIA ESPECIFICA: En la participación como residente de seguridad y salud en el trabajo SISO o HSE en mínimo dos (02) proyectos de obra civil. (20%) de Dedicación		Cedula de ciudadanía Hoja de vida Copia de diploma de grado como profesional en salud ocupacional Copia de licencia Certificado de antecedentes fecha 11-02-2026 Carta de compromiso FALTA: Copia de licencia	
---	--	---	--

PROFESIONAL AMBIENTAL EXPERIENCIA GENERAL: Ingeniero ambiental, con mínimo cuatro (4) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente, con especialización en sistemas integrados de gestión y seguridad y salud en el trabajo. EXPERIENCIA ESPECIFICA: En la participación como profesional ambiental en mínimo dos (2) proyectos de obra civil. (5%) de dedicación	CUMPLE	ANEXA: Formato 10 Cedula de ciudadanía Hoja de vida Tarjeta profesional de fecha del 2/06/2021 Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha del 11/02/2026 Copia de diploma de grado como INGENIERO AMBIENTAL Copia de diploma de grado como Especialista en Sistema integral de gestión, seguridad y salud en el trabajo. Certificado de antecedentes fecha 11-02-2026 Carta de compromiso	344-360
---	----------------------	--	----------------

PROFESIONAL SOCIAL EXPERIENCIA GENERAL: Mínima de cuatro (4) años como Trabajador social o profesiones afines, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Tres (3) años como profesional social, dentro de los cuales debe demostrar haberse desempeñado como encargado del componente social en al menos dos (2) proyectos enfocado en la gestión, seguimiento y	NO CUMPLE	ANEXA: Formato 10 Cedula de ciudadanía Hoja de vida Copia de diploma de grado de COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA Certificado de antecedentes fecha 11-02-2026 Carta de compromiso FALTA: tarjeta profesional	362-379
---	------------------	---	----------------

control de los aspectos sociales y comunitarios de un proyecto. (5%) de dedicación			
TOPOGRAFO EXPERIENCIA GENERAL: Mínima de diez (10) años como Tecnólogo en topografía, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente y que acredite una especialización en diseño y construcción. EXPERIENCIA ESPECIFICA: En la participación como topógrafo en mínimo dos (2) proyectos. (20%) de	CUMPLE	ANEXA: Formato 10 Cedula de ciudadanía Hoja de vida Tarjeta profesional de N. 01-12680 Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha del 11/02/2026 Copia de diploma de grado de TECNÓLOGO EN TOPOGRAFIA Copia de diploma de grado como Especialista en Diseño y Construcción de vías y aeropistas. Certificado de antecedentes fecha 11-02-2026 Carta de compromiso	381-401

dedicación			
CADENERO EXPERIENCIA GENERAL: Mínima de dos (2) año como Bachiller. EXPERIENCIA ESPECIFICA: No aplica (20%) de dedicación	CUMPLE	ANEXA: Formato N.10 Hoja de vida Copia de diploma de grado como BACHILLER Certificado de antecedentes fecha 11-02-2026 Carta de compromiso	403-412
ARQUITECTO EXPERIENCIA GENERAL : Mínima de quince (15) años como Arquitecto, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente. EXPERIENCIA ESPECIFICA: En la participación como	NO CUMPLE,	ANEXA: Formato 10 Hoja de vida Copia de diploma de grado como ARQUITECTA Copia de diploma de grado como Especialista en gerencia de proyectos. Carta de compromiso FALTA: CC Tarjeta profesiona Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios	414-444

residente de interventoría en mínimo tres (3) proyecto de edificaciones. (5%) de dedicación		Certificado de antecedentes	
ABOGADO EXPERIENCIA GENERAL : Mínima de dos (2) año como abogado, contados a partir de la expedición de la matricula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matricula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente. EXPERIENCIA ESPECIFICA: En la participación como abogado asesor mínimo dos (2) proyectos. (5%) de dedicación	NO CUMPLE	ANEXA: Formato 10 Cedula de ciudadanía Hoja de vida Tarjeta profesional de N. 398180 Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha del 11/02/2026 Copia de diploma de grado de ABOGADO. Certificado de antecedentes fecha 11- 02-2026 Carta de compromiso FALTA: completar certificación de dos años	446-459
SECRETARIO EXPERIENCIA GENERAL:	CUMPLE	ANEXA : Formato c10 Hoja de vida	461-470

Mínima de dos (2) año como Bachiller. (10%) de dedicación		Copia de diploma de grado como BACHILLER Certificado de antecedentes fecha 11-02-2026 Carta de compromiso	
--	--	---	--

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por CONSORCIO INTERVILLA EP, representada legalmente por Karen Eliana Barco Cespedes, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.584.971, **NO CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos** y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

El proponente debe subsanar la propuesta en el termino perentorio establecido en el respectivo cronograma.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la “**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**”, se presentó la siguiente **propuesta técnica y económica habilitada** para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 1	VALOR PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
---------------------	------------------------	----------------------------	----------------------

	INFORME PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
---	---------------------------	---	---

CONSORCIO INTERVILLA EP	\$ 198.683.790	\$ 198.683.790	
------------------------------------	-----------------------	-----------------------	--

La propuesta presentada CONSORCIO INTERVILLA EP, representada legalmente por Karen Eliana Barco Cespedes, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.584.971., se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

5.CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos mínimos que deben reunir las propuestas presentadas dentro del proceso adelantado por DETERCONSA, así como los factores de escogencia y ponderación definidos por la Entidad para la selección de la propuesta más favorable. En consecuencia, todos los documentos que soporten el cumplimiento de dichos factores deberán ser allegados por los proponentes dentro de los plazos establecidos en la invitación correspondiente.

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE
Formación adicional del equipo de trabajo	48,5 PUNTOS
Apoyo a la industria nacional	30 PUNTOS
Mano de obra local	20 PUNTOS
Vinculación de personas con discapacidad	1 PUNTO
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25 PUNTOS
Mipyme	0.25 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los componentes técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el presente documento, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia aquí señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 1: CONSORCIO INTERVILLA EP					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X		498-502	Firmado por la Representante Karen Eliana Barco
2	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		118-125	Firmado por la Representante del consorcio Karen Eliana Barco, por Karen Eliana Barco y el Representante Legal de caring sas
3	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad	X		504-505	Aporta la certificación caring sas
4	Propuesta económica	X			Sobre 2

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
----------	---------	------------------

Formación adicional del equipo de trabajo	48,5 PUNTOS	18 PUNTOS
Apoyo a la industria nacional	30 PUNTOS	30 PUNTOS
Mano de obra local	20 PUNTOS	0 PUNTOS
Vinculación de personas con discapacidad	1 PUNTO	1 PUNTO
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25 PUNTOS	0.25 PUNTOS
Mipyme	0.25 PUNTOS	0.25 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	49,5 PUNTOS

La propuesta presentada por CONSORCIO INTERVILLA EP, representada legalmente por Karen Eliana Barco Cespedes, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.584.971., allega propuesta económica por la suma de **49,5 puntos**, por lo cual **CUMPLE** con el requisito de puntuación mínima requerida.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el CONSORCIO INTERVILLA EP, representada legalmente por Karen Eliana Barco Cespedes, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.584.971., **CUMPLE con los formatos de la evaluación técnica** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

Proponente	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
CONSORCIO INTERVILLA EP	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

A continuación se presenta el informe preliminar del Proponente 2

PROPONENTE 2**JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA****REQUISITOS HABILITANTES**

NOTA: No se presenta el documento foliado.

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA, representada legalmente por JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA, identificada con cédula de ciudadanía 7.178.749.

PROPONENTE 2: JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X			NOTA: No se presenta el documento foliado.
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X			
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero		X		No presenta información.

	civil que avala la propuesta				
4	Tarjeta profesional ingeniero civil		X		No presenta información.
5	Certificado de vigencia matricula profesional		X		No presenta información.
6	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X			Nota : falta revisión jurídica
7	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).		X		No presenta información.
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación- Vigente		X		No presenta información.
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación- Vigente empresa		X		No presenta información.
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación		X		No presenta información.
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente Representante Legal		X		No presenta información.
12	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC		X		No presenta información.
13	Certificado de registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC - empresa		X		No presenta información.

14	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).		X		No presenta información.
15	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP		X		No cumple con la vigencia requerida.
16	Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN		X		No cumple con la vigencia requerida.
17	Certificado de antecedentes judiciales de los integrantes del Consorcio y de la Representante		X		No presenta información.
18	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				No aplica
19	Declaración de conflicto de intereses		X		No presenta información.
20	Consulta lista vinculantes		X		No presenta información.
21	Documento de constitución de consorcio o unión temporal, si aplica.				No aplica.
22	Formato 2. – Conformación del oferente plural				No aplica.
23	Formato 6 - Certificado de pago de aportes		X		No cumple con la vigencia requerida.
24	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X			

26	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas		X		Formato no esta diligenciado correctamente, no se evidencia lugar, fecha.
----	---	--	---	--	---

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente 2 JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA, representada legalmente por JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA, identificada con cédula de ciudadanía 7.178.749, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”

REQUISITOS HABILITANTES

2. CAPACIDAD FINANCIERA

PROponente 1: JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INDICE DE LIQUIDEZ IL = Activo Corriente/ Pasivo Corriente	793.646.000	54,954	x		
	14.442.000				
INDICE DE ENDEUDAMIENTO I/E = Pasivo Total/Activo Total*100	912.489.000	0,515	x		
	1.771.029.000				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	131.736.000	415%	x		
	\$ 31.776.000				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	131.736.000	0,153		x	
	858.540.000				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	131.736.000	7%	x		
	1.771.029.000				

PROponente 2: JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 4. – Capacidad financiera extranjeros				NO APLICA

2	Formato 5A. – Capacidad residual de contratación.				NO APLICA
3	Formato 5B. – Certificación de contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo del kr)				NO APLICA
4	Formato 5C. – Certificación de la capacidad técnica (Para el cálculo del Kr)				NO APLICA
5	Formato 5D. – Capacidad de organización (Para el cálculo del Kr)				NO APLICA

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA, representada legalmente por JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA, identificada con cédula de ciudadanía 7.178.749, **CUMPLE con los requisitos financieros exigidos** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

3. CAPACIDAD TECNICA

EXPERIENCIA GENERAL

De conformidad con lo establecido en el Documento términos y condiciones de INMC-CTOC-003-2026, se determinó que el proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y terminación de tres (3) contratos cuyo objeto sea la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL PARA LA CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, al menos 1 debe pertenecer a espacios deportivos.

El valor de los contratos en conjunto debe ser mayor o igual, mínimo al 50% del valor del presupuesto oficial.

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el documento Términos y condiciones.

El Oferente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar.

PROPONENTE 2: JORGE HUMBERTO CORTE BONILLA					
N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	YC-CM-264-2021	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. YC-LP-003-2021, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN CUBIERTAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS POLIDEPORTIVOS VEREDAS TERÁN Y PATEVACA EN EL MUNICIPIO DE YACOPÍ CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS ICCU 347 Y 348 DE 2020,	\$ 112.347.900	112	No Cumple

		Y LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPI CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU 281 DE 2020			
2	YC-CM.188-2022	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCION CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS POLIDEPORTIVO VEREDA PUEBLO EN EL MUNICIPIO DE YACOPI, CUNDINAMARCA DE CONFROME CON EL CONVENIO ICCU 398 DE 2021	50.846.320	43	No cumple

El proponente acredita dos **(02) contratos**, los cuales tienen un **valor de \$ 112.347.900 y \$ 50.846.320** finalizado el primero en 2022 y el segundo en el 2023, por lo tanto el valor expresado en SMLMV del primer contrato es 112 y del segundo contrato en SMLMV es 43 (no presenta % de participación), trayendo esa información al SMLMV del 2026 seria de \$ 310.000.000. que resulta **mayor o igual al 50% del presupuesto del contrato** del presente proceso. En consecuencia, el proponente **NO CUMPLE con lo requerido** en las condiciones establecidas por DETERCONSA.

La propuesta presentada por JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA, representada legalmente por JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA, identificada con cédula de ciudadanía 7.178.749, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

PROPONENTE 2: JORGE HUMBERTO CORTE BONILLA					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de compromiso profesional		X		No se anexa información.
2	Formato 3. – Experiencia específica habilitante		X		No se anexa información.
3	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X			
4	Formato 10 – Experiencia habilitante del equipo de trabajo ofertado.		X		No se anexa información.
5	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad		X		No se anexa información.
6	Formato 13. – Factores de desempate		X		No se anexa información.
7	Formato 14A. – Acreditación de emprendimiento y empresas mujeres		X		No se anexa información.
8	Inscripción de proveedores.	X			Se valida con la lista de proveedores inscritos

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA, representada legalmente por JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA, identificada con cédula de ciudadanía 7.178.749. , **NO CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos y**, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

El proponente debe subsanar la propuesta en el término perentorio establecido en el respectivo cronograma.

4. EXPERIENCIA ESPECIFICA

Para el efecto, El proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y terminación de máximo un (1) contrato cuyo objeto sea la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL A ESPACIO PUBLICO EN PLAZA DE EVENTOS.

El proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y terminación de máximo un (1) contrato cuyo objeto sea la INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ADECUACION DE ESPACIO PUBLICO DIFERENTE A LA INFRAESTRUCTURA VIAL O DE TRANSPORTE.

PROponente 2: JORGE HUMBERTO CORTE BONILLA					
N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	CM20150002 DE 2010	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION PLACA HUELLA VEREDAS QUERENTE, CEREZOS GRANDES, CEREZOS CHIQUITOS, ALTO DEL RAMO, MONGUE Y CUMBA DEL MUNICIPIO DE CHIPAQUE	\$ 27.918.970.00	43	No Cumple

	INFORME PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
---	---------------------------	---	---

		DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.			
2	CM-2015-0002015	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL, RURAL (VIS R) EN EL MUNICIPIO DE CHIPAQUE CUNDINAMARCA	\$ 33.852.000	52	No cumple

El proponente acredita dos **(02) contratos**, los cuales tienen un **valor de \$ 27.918.970.00** y **\$ 33.852.000** finalizado el primero en 2022 y el segundo en el 2023, por lo tanto el valor expresado en SMLMV del primer contrato es 52 y del segundo contrato en SMLMV es 43 (no presenta % de participación), trayendo esa información al SMLMV del 2026 seria de \$ 190.000.000. que resulta **mayor o igual al 50% del presupuesto del contrato** del presente proceso. En consecuencia, el proponente **NO CUMPLE con lo requerido** en las condiciones establecidas por DETERCONSA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA"**, se presentó la siguiente **propuesta técnica y económica habilitada** para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 1	VALOR PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA	\$ 198.683.790	\$ 198.683.790	

La propuesta presentada por JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA, representada legalmente por JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA, identificada con cédula de ciudadanía 7.178.749, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

5. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos mínimos que deben reunir las propuestas presentadas dentro del proceso adelantado por DETERCONSA, así como los factores de escogencia y ponderación definidos por la Entidad para la selección de la propuesta más favorable. En consecuencia, todos los documentos que soporten el cumplimiento de dichos factores deberán ser allegados por los proponentes dentro de los plazos establecidos en la invitación correspondiente.

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE
Formación adicional del equipo de trabajo	48,5 PUNTOS
Apoyo a la industria nacional	30 PUNTOS
Mano de obra local	20 PUNTOS
Vinculación de personas con Discapacidad	1 PUNTO
Emprendimientos y empresas de	0.25 PUNTOS

Mujeres	
Mipyme	0.25 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los componentes técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el presente documento, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia aquí señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 1: JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA			
EXPERIENCIA DEL PERSONAL MINIMO PROPUESTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	FOLIO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA EXPERIENCIA GENERAL: Mínima de doce (12) años como Ingeniero Civil, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma	NO CUMPLE	Formato 10- No se anexa Cedula de ciudadanía Tarjeta profesional de fecha del 18/08/2011 Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha del 26/02/2021 Copia de diploma de grado de INGENIERO CIVIL Copia de diploma de grado como Especialista	

de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente y acredite una Especialización en diseño y construcción. EXPERIENCIA ESPECIFICA: En la participación como director en mínimo tres (3) proyectos. (25%) de dedicación		en gerencia integral de proyectos. Certificado de antecedentes fecha 7 y 26-02-2021 Carta de compromiso – No anexa.	
RESIDENTE DE INTERVENTORIA EXPERIENCIA GENERAL: Mínima de diez (10) años como Ingeniero Civil, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente. EXPERIENCIA ESPECIFICA:	NO CUMPLE	Formato 10 – No se anexa. Cedula de ciudadanía Hoja de vida Tarjeta profesional N° 16 009 CND Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios – No se anexa Copia de diploma de grado como INGENIERO CIVIL – No se anexa. Copia de diploma de grado como Especialista en Gerencia de Proyectos – No se anexa.	No esta foliado

En la participación como Ingeniero Residente en mínimo dos (2) proyectos. (100%) dedicación		Certificado de antecedentes – No se anexa. Carta de compromiso	
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL EXPERIENCIA GENERAL: Mínima de diez (10) años como Ingeniero civil, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente y acredite una especialización en patología en el área de la construcción EXPERIENCIA ESPECIFICA: En la participación como estructural en mínimo tres (03) proyectos de	No cumple		

infraestructura física. (5%) de dedicación			
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA EXPERIENCIA GENERAL: Mínima de diez (10) años como Ingeniero Civil, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente y acredite una especialización en geotecnia y una en diseño y construcción. EXPERIENCIA ESPECIFICA: En la participación como especialista en mínimo tres (03) proyectos. (5%) de dedicación	No cumple	Cedula de ciudadanía Tarjeta profesional de fecha del 15/10/1997 Copia de diploma de grado como INGENIERO CIVIL. Copia de diploma de grado como Especialista en geotecnia área de énfasis- geotecnia vial.	NO ESTA FOLIADO

PROFESIONAL SISO			
EXPERIENCIA GENERAL: Profesional en salud ocupacional, con mínimo diez (10) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente y licencia vigente de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo.	No cumple	No presenta	No esta foliado
EXPERIENCIA ESPECIFICA: En la participación como residente de seguridad y salud en el trabajo SISO o HSE en mínimo dos (02) proyectos de obra civil. (20%) de Dedicación			

PROFESIONAL AMBIENTAL EXPERIENCIA GENERAL: Ingeniero ambiental, con mínimo cuatro (4) años, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente, con especialización en sistemas integrados de gestión y seguridad y salud en el trabajo. EXPERIENCIA ESPECIFICA: En la participación como profesional ambiental en mínimo dos (2) proyectos de obra civil. (5%) de dedicación	No cumple	Cedula de ciudadanía Tarjeta profesional de fecha del 18/08/2011 Copia de diploma de grado como INGENIERO AMBIENTAL Copia de diploma de grado como Especialista en Sistema integral de gestión, seguridad y salud en el trabajo.	No esta foliado
--	------------------	--	------------------------

PROFESIONAL SOCIAL EXPERIENCIA GENERAL: Mínima de cuatro (4) años como Trabajador social o profesiones afines, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Tres (3) años como profesional social, dentro de los cuales debe demostrar haberse desempeñado como encargado del componente social en al menos dos (2) proyectos enfocado en la gestión, seguimiento y	No cumple	Cedula de ciudadanía Hoja de vida Copia de diploma de grado de trabajador social. Certificado de trabajo Carta de compromiso	No esta foliado
---	------------------	---	------------------------

control de los aspectos sociales y comunitarios de un proyecto. (5%) de Dedicación			
TOPOGRAFO EXPERIENCIA GENERAL: Mínima de diez (10) años como Tecnólogo en topografía, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente y que acredite una especialización en diseño y construcción. EXPERIENCIA ESPECIFICA: En la participación como topógrafo en mínimo dos (2) proyectos. (20%) de	No cumple	Hoja de vida Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha del 06/01/2025 Certificacion laboral	No esta foliado

dedicación			
CADENERO EXPERIENCIA GENERAL: Mínima de dos (2) año como Bachiller. EXPERIENCIA ESPECIFICA: No aplica (20%) de dedicación	No cumple	Hoja de vida	No esta foliado
ARQUITECTO EXPERIENCIA GENERAL : Mínima de quince (15) años como Arquitecto, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matrícula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente. EXPERIENCIA ESPECIFICA: En la participación como	No cumple	Hoja de vida Cedula Tarjeta profesional de fecha del 30/07/2007 Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de fecha del 11/02/2026	No esta foliado

residente de interventoría en mínimo tres (3) proyecto de edificaciones. (5%) de dedicación			
ABOGADO EXPERIENCIA GENERAL : Mínima de dos (2) año como abogado, contados a partir de la expedición de la matricula profesional, se acreditará mediante la presentación de la copia de la matricula profesional, copia del diploma de grado, certificado de vigencia de la tarjeta profesional vigente. EXPERIENCIA ESPECIFICA: En la participación como abogado asesor mínimo dos (2) proyectos. (5%) de dedicación	NO CUMPLE	No presenta nada	No esta foliado
SECRETARIO EXPERIENCIA GENERAL:	NO CUMPLE	No aporta nada	No esta foliado.

	INFORME PRELIMINAR		CODIGO: VERSION: 01 FECHA: 01-2026
---	---------------------------	---	---

Mínima de dos (2) año como Bachiller. (10%) de dedicación			
---	--	--	--

El proponente debe subsanar la propuesta en el termino perentorio establecido en el respectivo cronograma.

PROPONENTE 2: JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X			
2	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X			
3	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad		X		
4	Propuesta económica	X			

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
Formación adicional del equipo de trabajo	48,5 PUNTOS	0 PUNTOS
Apoyo a la industria nacional	30 PUNTOS	30 PUNTOS
Mano de obra local	20 PUNTOS	0 PUNTOS
Vinculación de personas con discapacidad	1 PUNTO	0 PUNTO
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25 PUNTOS	0 PUNTOS

Mipyme	0.25 PUNTOS	0 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	30 PUNTOS

La propuesta presentada por JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA, representada legalmente por JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA, identificada con cédula de ciudadanía 7.178.749, allega propuesta económica por la suma de **30 puntos**, por lo cual **NO CUMPLE** con el requisito de puntuación mínima requerida.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA, representada legalmente por JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA, identificada con cédula de ciudadanía 7.178.749, **NO CUMPLE con los formatos de la evaluación técnica** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

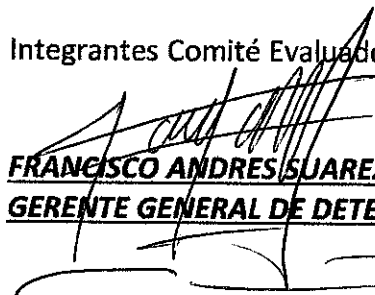
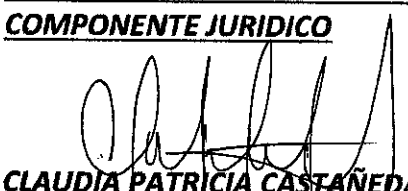
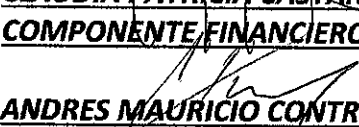
Proponente2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Conclusión :

Proponente 1	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
CONSORCIO INTERVILLA EP	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Proponente 2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
JORGE HUMBERTO CORTES BONILLA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Integrantes Comité Evaluador:


FRANCISCO ANDRES SUAREZ POVEDA
GERENTE GENERAL DE DETERCONSA
CARLOS FERNANDO REYES MORENO
COMPONENTE JURIDICO
CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA SARMIENTO
COMPONENTE FINANCIERO
ANDRES MAURICIO CONTRERAS LOPEZ
PROFESIONAL TECNICO**Firmado en original**